



# ORDEN DE SERVICIO

SIAF

1339

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° <b>1515</b>	Fecha 19/02/2013
----------------------	----------------------	---------------------

Señor(es): PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.

Dirección: CAL. MIRO QUESADA NRO. 376 INT. 407 (EDIFICIO CAUCATO. JR MIRO Q Y AZANGARO) LIMA

RUC: 20293877964 Telf.:

Agradecemos Remitir:

Sr. V. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Actuar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS		VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO TOTAL

**SUBG.RECAU.CONTROL - REQ.NRO.1658**

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO - VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL 1° CUOTA Y ARBITRIOS MUNICIPALES 1° Y 2° CUOTA, SECCION A PAGINA INTERIOR, MEDIDA 5X3 (14.03X14.49 CM), IMPRESION COLOR BLANCO Y NEGRO, PUBLICACION DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 2013.	10,599.000000	10,599.00
---	-------	----------	--	---------------	-----------



MONTANTO: DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

10,599.00

## AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0033) 03.007.0013.5000409 ..1494	Subg.Recau.Control	08 2.3.2.2.4.1	10599.00

ELABORADO POR



ORDENACION DEL SERVICIO



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LIC. MARCOS A LOZANO MAYLLA  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

EL ORDEN ES NULO SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).

RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.